



Federación
Española
de Pelota

Federación Española de Pelota
Calle Ferraz 16, 5º izda.
28008 Madrid (España)
Teléfono: (+34) 91 521 42 99
Correo electrónico: info@fepelota.com
Web: www.fepelota.com



EDAD ESCOLAR

CIRCUITO NACIONAL DE ABIERTOS

FRONTON 30M: FRONTENIS Y PALETA GOMA



Emisión: 06/09/2021



CIRCUITO NACIONAL DE ABIERTOS EDAD ESCOLAR - FRONTENIS y PALETA GOMA

A.- OBJETO.

La presente Normativa tiene por objeto el regular el desarrollo del Circuito Nacional de Abiertos Edad Escolar de Frontenis y Paleta Goma, para el año 2021.

B.- FECHAS DE CELEBRACIÓN:

Año 2021.

Los Torneos no podrán coincidir con ninguna competición del calendario Oficial de la Federación Española de Pelota de la misma modalidad.

C.- SOLICITANTES DE LOS TORNEOS.

Las entidades que podrán solicitar la organización de alguno de los torneos de este circuito son las siguientes:

- Clubes Deportivos de Pelota.
- Federaciones Autonómicas de Pelota
- Federación Española de Pelota

Estas entidades deberán solicitar ser sede en el plazo y forma que se establece. Además, esta solicitud deberá contar con el visto de la Federación Autónoma correspondiente en el caso de que sean clubes, ya que son las Federaciones Autonómicas las responsables ante la Federación Española de Pelota.

Cualquiera de estas Entidades, podrán contar con la colaboración de instituciones, empresas, y en general cualquier entidad, siempre y cuando se cumplan las condiciones estipuladas en la Normativa del Circuito.

D.- SOPORTE INSTITUCIONAL Y NORMATIVO.

La Federación Española de Pelota es la organizadora del Circuito, designa como coordinadores para hacer todos los cuadros, horarios y ranking de todos los abiertos Nacionales a la comisión del circuito Nacional Edad Escolar de Frontenis y Paleta Goma 30 metros (Juan Irazo y Félix Manzanero). En cuanto a normativa aplicable se estará a lo dispuesto en el Reglamento General de Competición de la Federación Española de Pelota y en la presente Normativa de Abiertos, como complementario y subsidiario de lo anterior.

E.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CIRCUITO.

Para la organización del Circuito se podrán crear los siguientes comités:

- **COMITÉ ORGANIZADOR**

Se trata del equipo organizador de la sede donde se celebra el torneo. Este comité estará supervisado por la Federación española de Pelota, pudiendo delegar en la Federación Autónoma en donde se realice el torneo.

Estará formado por un director, dos vocales y un supervisor como mínimo. El director y los adjuntos serán nombrados por la Entidad Organizadora del Torneo, siendo nombrado el supervisor por la Federación Española de Pelota o la Federación en donde se celebre el Torneo.

El Comité de la entidad organizadora del Torneo tendrá las siguientes funciones:

- Organizar el evento en todos sus apartados.
- Responsabilidad absoluta ante las Autoridades Deportivas y de toda índole, tanto civil como penal, si las hubiere.
- Contratar un Seguro de Responsabilidad Civil para cubrir posibles accidentes y sus responsabilidades.
- Responsabilidad sobre el cumplimiento de lo estipulado para la competición: horarios, orden de partidos, etc., incluso la entrega efectiva de los premios.
- Cuidar de que las instalaciones deportivas cumplan con la normativa oficial del circuito y el Reglamento General de la Federación Española de Pelota.
- Proporcionar los medios necesarios de seguridad que garanticen una sana convivencia humana.
- Proporcionar un servicio de Urgencias Médicas.
- Colaborar ampliamente con la Federación Española de Pelota/federación Autonómica correspondiente, buscando como objetivo principal lograr un excelente evento deportivo.
- Remitir a la FEP toda la Documentación Oficial del Torneo.
- Aquellas que se deriven del contenido de la presente Normativa.

- SOLICITUD, AUTORIZACIÓN Y SUSPENSIÓN DE TORNEOS

Las peticiones de fecha para la celebración de Torneos del Circuito de Abiertos se deberán solicitar antes del 15 de septiembre 2021 para su traslado a la Comisión, con el fin de coordinar las fechas con los responsables de los circuitos. Tras su aprobación, antes del 20 de Septiembre 2021, las solicitudes deberán ser enviadas a info@fepelota.com.

De todas las solicitudes que lleguen, la FEP, autorizará aquellas que cumplan con los requisitos marcados en la convocatoria, confeccionando el Calendario de Torneos del Circuito de Abiertos para el año 2021. La fecha tope para presentar solicitudes será el 15 de Septiembre 2021.

En el supuesto que la Entidad Organizadora sea un club deportivo, necesariamente la solicitud deberá ir acompañada del informe favorable de su Federación Autonómica, según modelo contemplado en el Anexo II.

Las solicitudes deberán incluir, obligatoriamente, los datos siguientes (Anexo I y II):

- Nombre del Torneo.
- Entidad organizadora (dirección, teléfono, etc.)
- Fecha de celebración.
- Copia de la póliza del seguro de Responsabilidad Civil del solicitante.
- Miembros del Comité de la Entidad Organizadora.
- Máximo responsable de la actividad.

- CRITERIOS PARA LA AUTORIZACION DE ABIERTOS

Los criterios de autorización de Torneos, para incluirlos en el Calendario del Circuito, serán las siguientes:

- Fecha de celebración del Torneo.
- Capacidad de Organización de la Entidad solicitante.
- Tener vigente la póliza del seguro de Responsabilidad Civil
- Número de ediciones celebradas.
- Pago del importe de la fianza estipulada en la Federación Española de Pelota.

La FEP estudiará las solicitudes remitidas, que aceptará o denegará. La Federación Española de Pelota, comunicará la resolución adoptada a las Entidades solicitantes, remitiendo copia a la Federación Autonómica correspondiente.

Las causas para denegar la autorización son:

- Por incumplimiento de algunas de las condiciones requeridas en la presente Normativa.
- Que las solicitudes no se hayan presentado en el plazo marcado en la convocatoria oficial.
- Otras causas que se desprendan de la aplicación de esta Normativa.

- SUSPENSIÓN DEL TORNEO

Si alguna de las sedes autorizadas del Circuito Nacional de Abiertos fuese suspendida o modificada, la entidad organizadora se deberá hacer cargo de los gastos ocasionados a todos aquellos que hubiesen realizado gestiones de hotel y transporte y que no puedan ser reintegrables, previa presentación de los documentos originales.

F.- ASPECTOS TÉCNICOS Y DEPORTIVOS DE LA COMPETICIÓN

- COMPETICIONES DEL CIRCUITO

El Circuito de Abiertos para 2021 estará formado por:

- **Grandes Premios:** Serán aquellos que organicen las Federaciones Autonómicas, Clubes Deportivos o Entidades autorizadas por la FEP.
- **Torneo de Maestros de España:** Será organizado por la Federación Española de Pelota y podrán participar todos aquellos jugadores/as que cumplan con la normativa específica.

- MODALIDADES Y CATEGORÍAS DEL CIRCUITO NACIONAL DE ABIERTOS POR EDADES:

- **Frontenis Olímpico:**
 - **Infantil Masculino:** Pueden participar jugadores, con licencia federativa, nacidos en los años **2007 y 2008** inclusive.
 - **Infantil Femenina:** Pueden participar jugadoras, con licencia federativa, nacidos en los años **2007 y 2008** inclusive.
- **Frontenis Olímpico:**
 - **Cadete Masculino:** Pueden participar jugadores, con licencia federativa, nacidos en los años **2005 y 2006** inclusive.
 - **Cadete Femenina:** Pueden participar jugadoras, con licencia federativa, nacidas en los años **2005 y 2006** inclusive.
- **Paleta Goma:**
 - **Cadete Masculino Individual:** Pueden participar jugadores, con licencia federativa, nacidos en los años **2005 y 2006** inclusive.
 - **Cadete Femenina Parejas:** Pueden participar jugadoras, con licencia federativa, nacidas en los años **2005 y 2006** inclusive.

- INSCRIPCIÓN EN LOS TORNEOS:

La inscripción se realizará directamente por los clubes/Federaciones a la Entidad Organizadora del Torneo, de conformidad con el sistema establecido por la misma.

Las inscripciones **se formalizarán 7 antes días del inicio del torneo**. Los jugadores menores de edad deberán rellenar y presentar el impreso del permiso paterno obligatoriamente (Anexo III), de no ser así las inscripciones no se tendrán en consideración.

Es importante señalar que el jugador/jugadora que oficialmente se inscriba en uno de los Torneos del Circuito y que por razones no justificadas no se presenta, automáticamente pierde el 30% de los puntos acumulados a la finalización de los 4 torneos, la justificación ira acompañada por un documento oficial. Si uno de los componentes de la pareja se presentara, este no perdería los puntos, pero sí su compañero.

Si una vez inscrita una pareja en el Torneo, uno de los jugadores causara baja por cualquier circunstancia, el otro jugador podrá cambiar de compañero, si con ello no supone un cambio en la estructura de los Cuadros de Competición y no se haya empezado la categoría correspondiente, siempre que lo solicite a la Comisión y al responsable del torneo.

Para la disputa de las diferentes categorías establecidas en la normativa del Circuito de Abiertos deberá de haber como mínimo las siguientes inscripciones:

- **Infantil Masculino Frontenis:** Mínimo 4 parejas Inscritas.
- **Infantil Femenina Frontenis:** Mínimo 4 parejas Inscritas.
- **Cadete Masculino Frontenis:** Mínimo 4 parejas inscritas.
- **Cadete Femenina Frontenis:** Mínimo 4 parejas inscritas.
- **Cadete Masculino Paleta Goma:** Mínimo 4 jugadores inscritos.
- **Cadete Femenina Paleta Goma:** Mínimo 4 parejas inscritas.

Se autoriza que un Abierto se realice con menos parejas que el mínimo establecido más arriba, en este caso deberá ser comunicado y autorizado por la Comisión del Circuito Nacional Edad Escolar de Frontenis y Paleta Goma.

La primera inscripción tanto en femenino como en masculino deberá ser en su categoría y modalidad, la segunda inscripción en la categoría inmediata superior salvo en casos puntuales y excepcionales que deberán comunicárselo a la Comisión del circuito Nacional Edad Escolar de Frontenis y Paleta Goma que lo solucionara, comunicándolo a la parte implicada a la mayor brevedad posible.

- ADMISIÓN DE JUGADORES/AS

Toda competición deberá estar abierta a todos los jugadores/as, sin discriminación, siempre que cumplan con lo establecido por la presente Normativa.

El Comité Organizador de cada Torneo deberá rechazar la inscripción de un jugador por alguna de las siguientes causas:

- El jugador está sancionado por la FIPV, FEP o por la Federación a la que pertenece.
- Por carecer de licencia federativa.
- Por inscribirse fuera de plazo.
- Por no rellenar el permiso paterno a los menores de edad.

- CUOTAS

Cuota de Autorización

Toda Entidad organizadora deberá abonar una Tasa Administrativa a la FEP para ser autorizado el Torneo e incluirlo en el Calendario del Circuito Nacional de Abiertos. Esta tasa será de **250€** correspondientes al canon del torneo. Esta Tasa deberá hacerse efectiva obligatoriamente **1 mes antes a de la celebración del Torneo**. Ésta será efectiva a través de la Sede Organizadora correspondiente y pagadera a la FEP en la cuenta indicada para tal efecto. En el supuesto de que algún abierto no se celebre, esta cantidad se aplicará para el Torneo de Maestros.

El importe total recaudado se aplicará a la financiación del Torneo de Maestros.



Cuota de Inscripción.

Todo jugador deberá abonar una cuota de inscripción.

Estas se fijarán por el Comité Organizador, según el baremo siguiente:

- Abiertos Nacionales **7€ por jugador/jugadora por una categoría o modalidad.**
11€ por jugador/jugadora por dos categorías o modalidad.

Las cantidades recaudadas irán destinadas a Trofeos y premios (Material Deportivo)

El pago de las mismas, se deberá abonar antes de iniciar el abierto Nacional en la instalación o mediante transferencia bancaria a la sede organizadora del abierto Nacional.

- SORTEO:

El sorteo para conformar el cuadro será antes de la competición, menos en el caso de que haya dos abiertos seguidos que se harán los cuadros y horarios al término del anterior abierto, debiéndolo de comunicar a la Federación Española de Pelota ese mismo día.

- SISTEMA DE COMPETICIÓN

El Comité Organizador decidirá, de acuerdo con la presente Normativa, los jugadores/as que podrán tomar parte en cada una de las fases según su clasificación.

El sistema de juego podrá ser bien eliminatoria o liguilla, según convenga para el desarrollo de un mejor Torneo.

Liguillas: Se formarán grupos. La confección de estos se realizará según la normativa oficial de la FEP, teniendo en cuenta la puntuación de los equipos inscritos.

1ª fase: clasificatoria: Sistema de liga a una vuelta, en grupos, según el número de inscritos.
2ª fase final: Eliminatorias a partido único

Eliminatorias:

Composición de los Cuadros

Será de la siguiente forma:

Se colocarán en los cuadros de competición de cada categoría cabezas de serie determinadas por la clasificación:

- Si las inscripciones fuesen de 6 equipos dicha categoría se harán en dos grupos: GA (1,3,5) y GB (2,4,6)
Los 3º y 4º puestos no se jugarán salvo que hubiera tiempo suficiente y se pudieran disputar.

En caso de empate en puntos entre dos o más equipos para la colocación dentro del cuadro de competición, se aplicará el siguiente criterio: dentro de la clasificación se buscará al jugador que tenga la mejor colocación así de esta forma su equipo tomará la posición privilegiada, el resto de los espacios se designaran a través de sorteo. Será de la siguiente forma:

Los cuadros de competición se confeccionarán de tal forma para que todos los inscritos jueguen por lo menos dos partidos.

Exposición:

El cuadro se hará público después de que sea confeccionado por la Comisión de Abierto Nacional Edad Escolar de Frontenis y Paleta Goma 30 metros



- Forma de inscripción de las parejas en el Cuadro:
Nombre y Apellido.

- PROCEDIMIENTO DE JUEGO

* Confección: En todo Orden de Juego deberán constar los siguientes datos:

- Día.
- Lugar.
- Horas de los partidos, o en su defecto, se indicarán los turnos mediante el término "a continuación".
- Nombre de los jugadores/as.
- Frontón en el que debe disputarse el partido.

* Cambio

El Director de la Competición de la sede organizadora puede modificar el orden de juego previa consulta y autorización por parte de la Comisión Nacional de Abiertos Nacionales de Edad Escolar de Frontenis y Paleta Goma 30 metros para el buen desarrollo de la competición. Para ello deberá asegurarse de que el cambio es anunciado públicamente y con la debida antelación.

* Error

En caso de que el orden de juego estuviera equivocado, el Director de la Competición o la Comisión Nacional Abiertos Nacionales de Edad Escolar de Frontenis y Paleta Goma 30 metros podrá cambiarlo como mejor estime para el buen desarrollo de la competición.

- PARTIDOS

Los partidos se disputarán siempre en fin de semana (viernes a sábado/domingo). Cuando las inscripciones de un torneo superen el ámbito Autonómico del lugar de celebración, el Torneo deberá finalizar el sábado a la tarde o hasta la **mañana** del domingo.

También se podrán disputar partidos entre semana, siempre y cuando coincidan en fiestas de ámbito Nacional o no perjudique a ningún equipo de fuera.

- RESULTADOS

Los resultados y las clasificaciones obtenidas en cada torneo del Circuito, deberán de remitirse a la FEPelota o WhatsApp a 610342418 (Juan Iranzo) 608100786 (Félix Manzanero), el mismo día que finalice el torneo para la actualización de los Ranking, etc.

- TROFEOS y PREMIOS

Corresponde a la entidad organizadora el dotar de premios (vales de material deportivo o Material Deportivo) y trofeos, medallas o diplomas en cada uno de los abiertos que se desarrollen.

En todos los torneos que se disputen deberá haber TROFEOS, MEDALLAS o DIPLOMAS como mínimo a los CUATRO primeros clasificados del cuadro principal de cada categoría y al primero y segundo clasificado del cuadro de consolación de cada categoría.

Los premios en material deportivo serán obligatorios y se repartirán de la siguiente forma:

Vales en material deportivo o material deportivo físico por valor mínimo 180 € para cada categoría y modalidad Olímpica por parejas masculino y femenino.

- 80€ a la pareja Campeona (40€ a cada jugador/jugadora)
- 50€ a la pareja Subcampeona (25€ a cada jugador/jugadora)
- 30€ a la pareja Tercera clasificada (15€ a cada jugador/jugadora)
- 20€ a la pareja Cuarta clasificada (10€ a cada jugador/jugadora)

Vales en material deportivo o material deportivo físico por valor mínimo 90€ para cada la categoría y modalidad de Paleta Goma individual masculino y femenino.

- 40€ al Campeón
- 25€ al Subcampeón
- 15€ al tercer Clasificado
- 10€ al cuarto Clasificado

Al primer y segundo clasificado del cuadro de Consolación TROFEO, MEDALLAS O DIPLOMAS y suben al pódium para foto.

Un jugador perderá todo derecho a cualquier tipo de premio y le supondrá además la consiguiente sanción deportiva y pérdida de puntos del Torneo, si:

- El jugador pierde un partido por incomparecencia, diferenciando entre:
 - “no presentarse a la competición”, que además supone la pérdida de todos los puntos acumulados de la Clasificación General hasta el momento y pérdida de la inscripción al Torneo.
 - “no presentarse a un partido una vez iniciada la competición” o “llegar tarde”, que da la opción a continuar en la competición si lo requiere (consolación o tercer y cuarto puesto, y que no priva de puntuar ni de obtener premio en dicho Torneo según la posición obtenida).
- El jugador es expulsado de la competición o descalificado.
- El jugador abandona sin causa justificada un partido o la competición (“retirada”).

Se consideran causas justificadas:

- Lesión con parte médico oficial.
- Fuerza mayor justificada.

Los trofeos sólo se entregarán por los resultados obtenidos. Los trofeos, medallas o diplomas se entregarán a la finalización de la competición. Siendo garantizados los mismos por la sede organizadora del abierto.

- REGLAS DE JUEGO

Se aplicará el Reglamento General de la Federación Española de Pelota, a excepción de aquellas normas que se tipifiquen en la presente Normativa.

- ARBITRAJE DE LOS PARTIDOS

Los partidos serán dirigidos de la siguiente manera:

- Hasta semifinales, por personas puestas por la Sede Organizadora, que tengan conocimientos del deporte de la pelota, (recomendado mínimo árbitro provincial o autonómico).
- Finales, por Árbitro (**árbitro Nacional**) oficiales designados por la sede organizadora y por el Comité de Árbitros respectivo de las Federaciones Autonómicas y/o Federación Española.

- SUSPENSION Y APLAZAMIENTO DE PARTIDOS

Un partido no podrá suspenderse unilateralmente, ni por los/as jugadores/as ni por la Entidad Organizadora, sin el conocimiento previo y consentimiento expreso del Comisión Nacional de Abiertos Nacionales de Edad Escolar Frontenis y Paleta Goma 30 metros.

Una confrontación se suspenderá sólo cuando concurran causas de fuerza mayor.

Se entiende por causas de fuerza mayor:

Lo estipulado en el Artículo 81º, del Reglamento General de la Federación Española de Pelota.

- La falta de energía eléctrica o por condiciones climatológicas adversas.
- Cualquier otra causa extraordinaria avalada por autoridades competentes.

- PELOTA OFICIAL

Únicamente se considera/n válida/s para todos los Abiertos del Circuito las siguientes pelotas:

- OLIMPICA: 201 Oficial
- PALETA GOMA: 201 Oficial

Las pelotas oficiales serán aportadas por la Entidad Organizadora del Abierto.

Antes del comienzo de la jornada, el Árbitro presentará un lote de 4 pelotas nuevas, en su formato original y que no hayan sido usadas, dicho lote constituirá aquellas pelotas con las que se inicia el primer partido de la jornada.

En la Modalidad de Pelota Olímpica y Paleta Goma las pelotas en juego deben de estar guardadas en un termo con agua caliente.

- DOPAJE

La AEPSAD podrá realizar controles antidopaje en el transcurso de la competición.

La Entidad Organizadora del Torneo deberá habilitar una zona para el control según lo estipulado en el Reglamento de Control de Dopaje de la Federación Española de Pelota.

Este capítulo es aplicable a todos los/as jugadores/as/as que participen en cualquier Abierto Oficial del Circuito.

- INDUMENTARIA

Las prendas a utilizar en todos los partidos serán las siguientes:

Camisetas o polos, calzado deportivo y calcetines, pantalón largo o corto, para los hombres. Falda, pantalón largo o corto, o vestido para las mujeres. En ambos casos del color que cada equipo estime conveniente.

Los jugadores/as de un mismo equipo, deberán de lucir obligatoriamente el mismo tipo de prenda (Camisas, pantalones, faldas o vestidos, etc....), tanto en la forma como en el color.

La Federación Española de Pelota podrá homologar cualquier tipo de prenda, así como no autorizar aquellas que desmerezcan la competición.

El árbitro encargado para arbitrar cualquier partido, tendrá la potestad de no permitir que se dispute un partido si en éste observara que alguna de las dos parejas no se adapta (en lo que a indumentaria se refiere) a lo establecido en el presente artículo.

Se recomienda la utilización de gafas protectores para los todos los jugadores.



- PUNTUALIDAD

Los jugadores/as deben estar preparados en el frontón a la hora prevista para el comienzo del partido. Si transcurridos diez (10) minutos de la hora fijada no se ha presentado alguno de los jugadores/as que componen una pareja, el árbitro dará por no presentada la pareja y pérdida del partido por incomparecencia, salvo causa de fuerza mayor y debidamente justificado a juicio de la Comisión Nacional de Abiertos Nacionales de Edad Escolar de Frontenis y Paleta Goma 30metros.

- PUNTUACIÓN

Todos los torneos solicitados y autorizados por la FEP, que se sometan a las condiciones de organización y desarrollo del Proyecto del Circuito Nacional de Abiertos, puntuaran de acuerdo a la categoría de Gran Premio.

Así mismo la puntuación que se otorgará a los jugadores/as en cada torneo será en función de la posición que haya ocupado al finalizar el Torneo, una vez establecida la categoría del mismo. Dicha puntuación viene recogida en las Tablas de Puntuación del Anexo VI de la presente Normativa. Es importante señalar que cualquier jugador que abandone la competición o sea sancionado, automáticamente perderá toda opción a puntuar en dicho Abierto.

Serán puntuables todos los Grandes Premios, pero no el Torneo de Maestros.

- PUBLICIDAD

Frontones:

Los organizadores de los Torneos que componen el Circuito Nacional de abiertos, están autorizados a colocar la publicidad que estimen oportuna, tanto dentro como fuera de las instalaciones. La Federación Española de Pelota, se reserva el derecho de poder insertar publicidad, debiendo de comunicarlo a la organización con antelación suficiente a la celebración de los partidos.

Jugadores/as:

Se autoriza a que los jugadores/as puedan utilizar publicidad en sus camisetas.

La Federación Española de Pelota se reserva el derecho de la publicidad para el Máster de España.

Cartelería:

En toda la cartelería que se edite en las sedes, la Federación Española de Pelota, se reserva el derecho a insertar publicidad si esta fuese oficial del circuito, debiendo de comunicarlo a la organización con antelación suficiente a la confección de esta.

- DISCIPLINA

Lo no contemplado en esta Normativa de competición, se regirá por el Reglamento general de la FEP, siendo aplicable el Reglamento de Disciplina Deportiva para todas aquellas faltas que se produjeran durante cualquier Torneo.

- SISTEMA PARA REALIZAR LA CLASIFICACIÓN GENERAL.

1º La clasificación se obtendrá por la suma de puntos que cada jugador haya acumulado durante el año en todos los Torneos puntuables del Circuito Nacional.

2º Los puntos que se adjudicarán a cada Torneo estarán en función de la valoración.

3º Para establecer la clasificación definitiva, se sumarán los puntos obtenidos por cada jugador en todos los Torneos en los que haya participado durante la temporada.

4º Para la elaboración de la clasificación, en caso de que dos jugadores/as igualen en puntos, para determinar el lugar obtenido, **se tomará como punto de referencia los resultados del último Torneo.**

5º Los puntos logrados en cada Torneo serán válidos y útiles únicamente para:

- Tener derecho de participación en el Torneo de Maestros.
- Se tomarán como base del inicio de la siguiente Temporada.

6º Es importante señalar que para establecer las cabezas de serie de los cuadros de competición para el primer y segundo Torneo del año (**en este caso del 2021**), se tomará la información final generada por **la clasificación del año 2019** y los resultados que se deriven de ese primer y segundo Torneo, servirán de base a los futuros Torneos.

- FRONTONES

Medidas de los Frontones:

Las características técnicas de las canchas para los torneos que formen parte del Circuito Nacional de Abiertos serán las siguientes:

ELEMENTO	MEDIDAS	
	Mínimo	Máximo
Largo de Cancha	30 metros	30 metros
Alto del Frontis	9 metros	10 metros
Alto del Rebote	5 metros	10 metros
Ancho frontis y cancha	9 metros	10 metros
Ancho contracancha	3 metros	5 metros
Chapa frontis	0,60 metros del suelo	0,60 metros del suelo

Nota:

- 1.- Los frontones que no cumplan estas medidas deberán de solicitar previamente permiso a la Federación Española de Pelota y a la Comisión Nacional de Abiertos Nacionales de Edad Escolar Frontenis y Paleta Goma 30 metros.
- 2.- Todos los frontones deberán de contar con un graderío mínimo que pueda dar cabida a espectadores. Esta condición es indispensable para poder disputar una competición del Circuito
- 3.- El partido deberá comenzar, disputarse y finalizar en el frontón señalado en el orden de juego.
- 4.- Cambio de Frontón: El Director de la Competición podrá cambiar a los jugadores/as de frontón en el transcurso de un partido si existe, a su juicio, una causa justificada y/o de fuerza mayor, de las contempladas en los Artículos 81º y 120º, del Reglamento General de la Federación Española de Pelota, sobre suspensión y aplazamiento de partidos

- DISTANCIAS DEL SAQUE

En todos los frontones las medidas serán las siguientes:

Las líneas de **SAQUE, FALTA y PASA** estarán ubicadas a la siguiente distancia del frontis:

INFANTIL Y CADETE OLIMPICO

SAQUE y PASA	17,50 MTS. (Cuadro nº 5)
FALTA	10,50 MTS. (Cuadro nº 3)



CADETE PALETA GOMA

SAQUE.....	17,50 MTS. (Cuadro nº 5)
FALTA.....	17,50 MTS.(Cuadro nº 5)
PASA	Doble pared (rebote y pared de ayuda y viceversa)

- TANTEADORES y TIEMPOS DE DESCANSO:

Los partidos se jugarán en 2 juegos. En caso de empate se disputará un tercer juego. Con los tanteadores que se indican en los cuadros reseñados a continuación.

El saque para el primer juego, se determinará a sorteo.

El primer saque del segundo juego, lo realizará el equipo contrario al que realizó el saque inicial.

Si fuera necesario jugar el tercer juego, para el saque se realizará a sorteo.

Los tanteadores serán los siguientes:

Categoría	Fase	Partidos	Tanteadores
Infantil	Todas	Al mejor de 3	10 tantos
Cadete	Todas	Al mejor de 3	10 tantos

DESCANSOS:

Entre cada juego, habrá un descanso obligatorio de 1 minuto.

Se podrán solicitar 1 tiempo muerto por partido y equipo tanto con el saque a favor y en contra y solicitado mientras la pelota no esté en juego.

- DELEGACIÓN

Queda facultada la Federación Española de Pelota por medio de su Comisión para la adopción de cuantas medidas e instrucciones considere oportunas para el desarrollo e impulso de los Torneos que componen el Circuito Nacional, siempre y cuando las mismas no se opongan a lo dispuesto en la presente Normativa y Anexos.

Para los apartados técnicos y deportivos que determinan la competición en sí y que no estén desarrollados en lo descrito anteriormente, se aplicará los Reglamentos de la Federación Española de Pelota.

G.- ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL TORNEO DE MAESTROS

El Torneo de Maestros de España es la Fase Final del Circuito Nacional de Abierto de Promoción. Este se celebrará si se disputan (4 o 5) Torneos Puntuables como mínimo. La responsabilidad recae sobre la Federación Española de Pelota, contemplando su organización y desarrollo los siguientes puntos:

- **Convocatoria:** Documento que realiza la Federación Española de Pelota para informar sobre la celebración de este evento deportivo en todas las Comunidades, cuyo objetivo es su promoción y estimular la participación.
- **Sede:** Su designación se realizará por la Federación Española de Pelota, previa solicitud de las Federaciones, Clubes o Entidades interesadas e Informe del Comité Ejecutivo.
- **Instalación Deportiva:** Deberá ser propuesta por el solicitante y supervisada por el Comité Ejecutivo.
- **Director del Torneo:** Será puesto por la Federación Española de Pelota. Este tiene la misión de controlar y supervisar el buen funcionamiento del Torneo.
- **Técnicos del Torneo:** Serán propuestos por la Sede organizadora y nombrados por la Federación Española de Pelota. Estarán encargados de llevar a cabo el trabajo de organización y desarrollo deportivo del Torneo.
- **Comité de Honor:** La Entidad organizadora podrá nombrar un Comité de Honor, presidido por el Presidente de la Federación Española de Pelota y del que pueden formar parte: el Presidente de la Federación



Autonómica, el Alcalde del Municipio correspondiente, el Presidente del club donde se celebrará el Torneo. Se deberá seguir con lo marcado en los Estatutos de la Federación Española de Pelota.

- **Comité Organizador:** Se creará de la misma forma y manera que se estipula la normativa del circuito y tendrá las mismas funciones y competencias.
- **Normativa Específica:** Podrán competir los 8 mejores jugadores/as de la Clasificación General, independientemente del puesto (Delantero-Zaguero), en los que hayan participado en los abiertos. Que hayan participado en al menos el **60%** de los Torneos Programados y además deseen participar. Para determinar la posición de zaguero o delantero se aplicará el siguiente criterio: a cada jugador se le asignará el mismo puesto que haya ocupado en más del 50 % de los eventos del Circuito Nacional de Abiertos (se entiende por puesto que ha ocupado a su posición en el primer partido del Abierto). En caso de haber ocupado la posición de delantero y zaguero al 50% en los Abiertos, el jugador podrá elegir qué posición quiere ocupar. Todos los puestos serán cubiertos aplicando el principio del mejor puesto en la clasificación.

Para formar las parejas se efectuará un sorteo libre por orden de Clasificación General entre los delanteros y zagueros en la propia sede de la Entidad Organizadora, en fecha y hora señalados previamente en la convocatoria oficial del evento.

El calendario de partidos se realizará según la clasificación que salga de los emparejamientos, aplicando la normativa general para la competición de la Federación Española de Pelota.

- **La FEP** garantiza la celebración del Torneo de Maestros Final.
- **Sistema de Competición:** El Comité Ejecutivo decidirá lo más conveniente en el momento de organizar el Torneo de Maestros.
- **Inscripciones:** Serán gratuitas y se podrán realizar por los siguientes medios:
Fecha límite: 10 días antes de la organización
- **Número de Inscritos:**
4 parejas (8 jugadores/as) de cada Categoría y sexo.
Estos participarán por invitación, teniendo en cuenta la Clasificación General del Circuito Nacional de Abiertos.
- **Sorteo:** Se llevará a cabo en las instalaciones de la Entidad organizadora, en la fecha y hora que determine la Federación Española de Pelota. Posteriormente se publicarán los enfrentamientos y el cuadro en la Web.
- **Uniformidad:** Se aplicará lo previsto en el presente Reglamento.
- **Premios:** Se entregarán vales en material deportivo a los 4 primeros clasificados.
- **Trofeos:** Habrá trofeos para los cuatro primeros clasificados de cada categoría.
- **Trofeos por Clasificación General:** Coincidiendo con la celebración del Torneo de Maestros se otorgarán trofeos a los dos primeros clasificados de la Clasificación General de cada Categoría.
- **Financiación:** **La FEPelota aportará a la Sede organizadora lo recaudado por Canon en cada Torneo. La Sede organizadora sufragará todos los gastos del Torneo y los justificará ante la FEP.**

- INFORME

El Comité Organizador deberá enviar un informe Resumen de la Competición, a la FEP., en el plazo máximo de quince (15) días finalizada la misma.



ANEXO III

AUTORIZACION PATERNA/MATERNA

AÑO 2021

D./Dña. _____, como

Padre/Madre o tutor de D. _____,

DNI. Núm. _____, Con domicilio en C/ _____

_____ Localidad _____ CP _____

Provincia _____, Comunidad _____

Autorizo a que asista a la competición que va a realizar la o en los días ____ de _____ de 2021, en la localidad de _____, así como que la citada Federación/club o la Federación Española de pelota pueda publicar tanto en su web como en revistas o publicaciones de ámbito pedagógico o promocional de la Pelota, imágenes, filmaciones y fotografías, individuales o de grupo, en las diferentes secuencias y actividades realizadas a lo largo de la concentración.

Y autorizo, en caso de urgencia médica y ante la imposibilidad de contactar con los padres o tutores, al responsable o a la institución sanitaria donde se encuentre el/la deportista en ese momento, para que tomen las decisiones necesarias.

Asimismo, declaro haber leído la normativa de la competición y aceptar sus condiciones, renunciando de manera expresa a emprender cualquier acción legal contra los responsables de la organización de la competición o la Federación Española de Pelota ante circunstancias que sean imputables a desobediencia o negligencia individual del deportista.

En _____ a __ de _____ del 2021

Fdo.- D. /Dña. _____

- Los siguientes son los teléfonos donde los responsables de la competición pueden contactar con nosotros en caso de necesidad:

Telfs: _____ / _____ / _____

Los datos remitidos se tratarán y protegerán de acuerdo a la legislación vigente.



ANEXO IV

MEMORIA RESUMEN

AÑO 2021

1. Denominación de la actividad:
2. Fechas de celebración:
3. Relación de parejas participantes:
4. Total de jugadores/as participantes:
5. Lugar de la celebración:
6. Sistema de competición utilizado:
7. Comité Organizador de la actividad:
8. Ingresos y Gastos, debidamente detallados:
9. Clasificación:

NOTA: Se pueden utilizar anexos, en el supuesto que la información fuese más amplia de lo previsto en este modelo

ANEXO V

TABLA DE PUNTUACIONES

AÑO 2021

Los Torneos repartirán los puntos de acuerdo con la siguiente tabla:

Clasificación	Puntuación
	Gran Premio
1º	45
2º	35
3º	25
4º	25
5º	20
6º	20
7º	20
8º	20
9º	15
10º	15
11º	15
12º	15
13º	15
14º	15
15º	15
16º	15
17º	10
18	10
19º	10
20º	10
21º	10
22º	10
23º	10
24º	10

En caso de existir una inscripción al Torneo con un nº mayor de 24 (equipos), los siguientes al puesto 24 sumarán los mismos puntos que dicho puesto.

NOTA: Los Puntos se repartirán entre los jugadores que componen la pareja participante.



ANEXO VI

FICHA TECNICA

CATEGORÍA: INFANTIL

Edad:	Nacidos hasta el año 2007 inclusive.
Especialidad:	Frontenis
Terreno de Juego:	Cancha de 30 x 10.
Pelotas:	Se utilizarán la pelota Oficial "201"
Equipo:	Masculino, Femenino o Mixto, formado por dos personas.
Forma de juego:	La competición es de parejas.
Saque:	El Saque y la Pasa estarán en el Nº.5, estando la Falta en el Nº 3. La pelota deberá botar entre rallas 3 y 7. La primera Pasa dará lugar a un segundo saque, una segunda Pasa será tanto. El saque para el primer juego, se determinará a sorteo. El primer saque del segundo juego, lo realizará el equipo contrario al que realizó el saque inicial. Si fuera necesario jugar el tercer juego, el saque se realizará a sorteo.
Descansos:	Entre juegos, habrá un descanso obligatorio de 1 minuto. En el transcurso de un partido, cada equipo tendrá derecho a un descanso de 1 minuto.
Tanteo:	Al mejor de tres juegos de 10 tantos cada uno.
Forma de organizar la Competición:	1ª Fase: formando grupos y liguilla a una vuelta 2ª Fase: Cuartos de Final, Semifinales y Final. Eliminatorias



ANEXO VII FICHA TECNICA

CATEGORÍA: CADETE FRONTENIS

Edad:	Nacidos hasta el año 2005 inclusive.
Especialidad:	Frontenis
Terreno de Juego:	Cancha de 30 x 10.
Pelotas:	Se utilizarán la pelota Oficial "201"
Equipo:	Masculino Femenino En ambos casos formado por dos personas.
Forma de juego:	La competición es de parejas.
Saque:	El Saque y la Pasa estarán en el Nº.5, estando la Falta en el Nº 3. La pelota deberá botar entre rallas 3 y 7. La primera Pasa dará lugar a un segundo saque, una segunda Pasa será tanto. El saque para el primer juego, se determinará a sorteo. El primer saque del segundo juego, lo realizará el equipo contrario al que realizó el saque inicial. Si fuera necesario jugar el tercer juego, el saque se realizará a sorteo.
Descansos:	Entre juegos, habrá un descanso obligatorio de 1 minutos. En el transcurso de un partido, cada equipo tendrá derecho a un descanso de 1 minuto.
Tanteo:	Al mejor de tres juegos de 10 tantos cada uno.
Forma de organizar la Competición:	1ª Fase: formando grupos y liguilla a una vuelta 2ª Fase: Cuartos de Final, Semifinales y Final. Eliminatorias



ANEXO VIII FICHA TECNICA

CATEGORÍA: CADETE PALETA GOMA

Edad:	Nacidos hasta el año 2005 inclusive.
Especialidad:	Paleta Goma
Terreno de Juego:	Cancha de 30 x 10.
Pelotas:	Oficial 201
Equipo:	Masculino individual Femenino individual
Saque:	El Saque a 15 m, estando la Falta en el Nº 5. No existe "pasa". El saque para el primer juego, se determinará a sorteo. El primer saque del segundo juego, lo realizará el equipo contrario al que realizó el saque inicial. Si fuera necesario jugar el tercer juego, el saque se realizará a sorteo.
Descansos:	Entre juegos, habrá un descanso obligatorio de 1 minutos. En el transcurso de un partido, cada equipo tendrá derecho a un descanso de 1 minuto.
Tanteo:	Al mejor de tres juegos de 10 tantos cada uno.
Forma de organizar la Competición:	1ª Fase: formando grupos y liguilla a una vuelta 2ª Fase: Cuartos de Final, Semifinales y Final. Eliminatorias